

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Patrimonio Autónomo de la
Dirección Territorial de Salud de
Caldas**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y
2016 e Informe del Revisor Fiscal*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (Colfondos), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los fideicomitentes y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Colfondos, como sociedad administradora del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables, realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

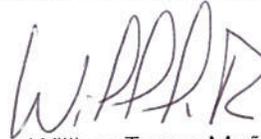
Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas ha sido llevada por Colfondos conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares, se ajustan al contrato del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías que administra el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, de fecha 13 de febrero de 2018.



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías
T.P. 16059 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

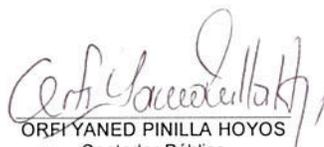
13 de febrero de 2018

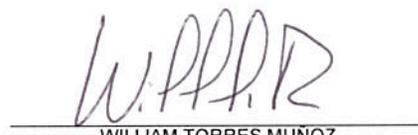
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	6	\$ 7.130.865	5.545.934
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	7		
Instrumentos representativos de deuda		119.880.056	90.047.960
Total activo		\$ 127.010.921	95.593.894
<u>Pasivo</u>			
Cuentas por pagar	8	134.691	197.925
Total pasivo		\$ 134.691	197.925
<u>Activos netos de los Fideicomitentes</u>			
Cuentas individuales de ahorro pensional		126.762.971	95.379.029
Recaudos en proceso		113.259	16.940
Total activos netos de los fideicomitentes		\$ 126.876.230	95.395.969

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal


ORFIYANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 - T


WILLIAM TORRES MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 16059 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de Resultados Integrales
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre del:	
		2017	2016
Operaciones continuas			
Ingreso de actividades ordinarias	10		
Utilidad neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda	\$	8.283.668	7.944.826
Utilidad neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Patrimonio		246.256	178.355
Utilidad neta en venta de inversiones		129.047	149.865
		<u>8.658.971</u>	<u>8.273.046</u>
Otros ingresos	10		
Intereses		222.693	205.208
Rendimientos por anulaciones		212	-
		<u>222.905</u>	<u>205.208</u>
Otros gastos		1.489.525	1.178.040
Total rendimientos abonados	10 \$	<u>7.392.351</u>	<u>7.300.214</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal


ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T

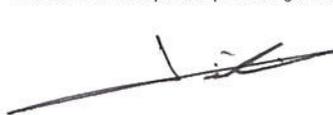

WILLIAM TORRES MUNOZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 16059 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2018)

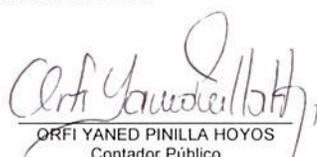
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

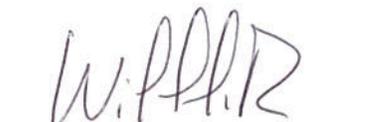
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos colombianos)

		Años terminados el 31 de diciembre del:	
	Nota	2017	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Rendimientos Abonados	10	\$ 7.392.351	7.300.214
Conciliación entre los rendimientos abonados del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Utilidad neta en valoración de inversiones		(8.529.924)	(8.123.181)
Utilidad neta por venta de inversiones		(129.047)	(149.865)
(Disminución) aumento cuentas por pagar		(63.234)	100.522
(Aumento) disminución inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(21.173.125)	8.419.694
Aumento (disminución) de los activos netos de los fideicomitentes		24.087.910	(4.260.566)
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación		1.584.931	3.286.818
 Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		 1.584.931	 3.286.818
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	6	5.545.934	2.259.116
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	6	\$ 7.130.865	5.545.934

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal


ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 - T


WILLIAM TORRES MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 16059 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Estados de Cambios en los Activos Netos de los Fideicomitentes

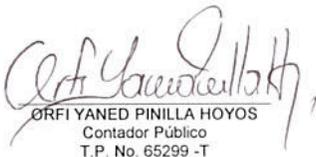
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Participaciones en fondos de pensiones	Total
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:			
Saldo al 1 de enero de 2016	\$	92.356.321	92.356.321
Aportes durante el año 2016		23.090.572	23.090.572
Retiros durante el año 2016		(27.351.138)	(27.351.138)
Rendimientos abonados durante el año 2016		7.300.214	7.300.214
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9 \$	95.395.969	95.395.969
Aportes durante el año 2017		34.208.558	34.208.558
Retiros durante el año 2017		(10.120.648)	(10.120.648)
Rendimientos abonados durante el año 2017		7.392.351	7.392.351
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9 \$	126.876.230	126.876.230

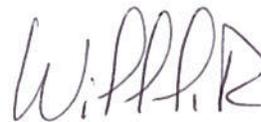
Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal



ORFI YANED PINILLA HOYOS
Contador Público
T.P. No. 65299 -T



WILLIAM TORRES MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 16059 -T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Patrimonio Autónomo de la
Dirección Territorial de Salud de
Caldas**

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
y 2016 e Informe del Revisor Fiscal***

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, está constituido por el contrato número CE 198 del 9 de septiembre de 2002. La Dirección Territorial de Salud de Caldas realizó consignación el 24 de julio de 2002, por \$10.783,1 fecha en la cual se dio inicio a las operaciones del Patrimonio. La vigencia de este contrato está definida hasta que se agoten los recursos del patrimonio autónomo.

El Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, es independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A., con domicilio legal en la ciudad de Bogotá-Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, y fue constituido de conformidad con lo establecido en el Decreto 810 de 1998, conformado con los recursos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los bonos pensionales y cuotas partes, de los funcionarios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 810 de 1998 y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Patrimonio Autónomo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional.

El valor del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 del 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por IASB al 31 de diciembre de 2015.

El Patrimonio aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de las siguientes partidas:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

Las cuentas por pagar se miden al costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del patrimonio autónomo se expresan en moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

La moneda de presentación de los Estados Financieros también ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad Administradora en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la expresión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Colombia	\$2.984,00	\$ 3.000,71

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El Patrimonio clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja, los saldos de las cuentas bancarias y los descubiertos bancarios. Estas partidas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

El patrimonio, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

(c) Inversiones

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Patrimonio deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en termino de valoración se encuentran en el capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el título IV, Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió, el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos "BBB", tratándose de títulos de largo plazo o "3", para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Patrimonio para los períodos comprendidos entre el 4 de marzo de 2015 y 31 de diciembre del 2017 fue escogido Infovalmer S.A. como empresa proveedora de precios; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados.

$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Patrimonio.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio. Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

(d) Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

(e) Activos netos de los fideicomitentes

Está constituido por los aportes realizados por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se expresa en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene diariamente de los cuales son atribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad operación.

(f) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Patrimonio reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Patrimonio, los relacionados en el contrato número CE 198 del 9 de septiembre de 2002 y los definidos legalmente por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en ventas de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La comisión de manejo a favor de la Sociedad Administradora, en la forma establecida por el contrato número CE 198 del 9 de septiembre de 2002.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

La Sociedad monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

El 22 de diciembre de 2017 se expidió el Decreto 2170 por el cual fueron modificados parcialmente los decretos 2420 y 2496 de 2015 que incluyen los marcos técnicos normativos de información financiera y aseguramiento de información.

A continuación se relacionan las normas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2018:

Estándar afectado:	Emitido:	Entrada en vigor:	Detalle:
NIIF 9: Instrumentos financieros	Julio de 2014	1 de enero de 2018	<p>La versión finalizada de la NIIF 9 que contiene requerimientos de contabilidad para los instrumentos financieros, reemplaza la NIC 39 'Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición'. El estándar contiene requerimientos en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación y medición. Los activos financieros son clasificados por referencia al modelo de negocios dentro del cual son tenidos y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce la categoría de valor razonable a través de otros ingresos comprensivos' para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros son clasificados de manera similar a según la NIC 39, sin embargo, hay diferencias en los requerimientos que aplican a la medición del riesgo de crédito propio. · Deterioro. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce el modelo de 'pérdida de crédito esperada (ECL)' para la medición del deterioro de los activos financieros, de manera que ya no es necesario que un evento de crédito haya ocurrido antes que la pérdida de crédito sea reconocida. · Contabilidad de cobertura. Introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para que esté más estrechamente alineado con la manera como las entidades emprenden actividades de administración del riesgo cuando cubren exposiciones ante el riesgo financiero y no-financiero. · Desreconocimiento. Los requerimientos para el des-reconocimiento de activos y pasivos financieros son trasladados desde la NIC 39. <p>No tiene efecto en los estados financieros del fondo.</p>
NIC 40: Transferencias de propiedades de inversión	Junio de 2016	1 de enero de 2018	<p>Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.</p> <p>La lista de ejemplos de evidencia, contenida en el párrafo 57(a) – (d), ahora es presentada como una lista no-exhaustiva de ejemplos, en lugar de la anterior lista exhaustiva.</p> <p>No tiene efecto en los estados financieros del fondo.</p>

Estándar afectado:	Emitido:	Entrada en vigor:	Detalle:
NIIF 15: Ingresos ordinarios derivados de contratos con clientes	Mayo de 2014	1 de enero de 2018	<p>La NIIF 15 determina un modelo único, de cinco pasos, para que sea aplicado a todos los contratos con los clientes,</p> <p>Los cinco pasos del modelo son tal y como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identifique el contrato con el cliente; · Identifique las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato; · Determine el precio de la transacción; · Asigne el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño contenidas en los contratos; y · Reconozca ingresos ordinarios cuando (o como) la entidad satisface la obligación de desempeño. <p>Orientación es proporcionada sobre temas tales como el punto en el cual los ingresos ordinarios son reconocidos, contabilidad para consideración variable, costos de cumplimiento y obtención de un contrato y varias materias relacionadas. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos ordinarios.</p> <p>No tiene efecto en los estados financieros del fondo.</p>

Normas no implementadas por ley colombiana:

A continuación se relacionan los cambios normativos que no han sido incluidos en la regulación contable colombiana y que se considera, que no tendrán un impacto en el Fondo en el momento de su aplicación:

Estándar afectado:	Emitido:	Entrada en vigor:	Detalle:
Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa	Octubre de 2017	1 de enero de 2019	<p>Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.</p> <p>No tiene efecto en los estados financieros del fondo.</p>

El Fondo no aplica el tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones establecido en la NIIF 9, para esto aplica lo establecido localmente en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

5. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo Dirección Territorial de Salud de Caldas, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Colfondos S.A., cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. con base en insumos de mercado, realiza mensualmente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor para garantizar que éstos se encuentran a mercado y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su corrección.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en fondos de inversión colectiva e inversiones de fondos de capital privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Teniendo en cuenta que la información para valoración es proveída por el proveedor de precios elegido como oficial por las AFP, para la determinación de los niveles se utiliza la información dada por el proveedor de precios en la que indica si el precio proveído corresponde a precio con base en las operaciones realizadas en el mercado entendido como un precio clasificado en nivel 1 o a precio estimado con base en información del mercado, entendido como un precio clasificado en nivel 2. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que

son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. Para lo anterior se tuvo en cuenta que los días mencionados anteriormente corresponden a días no hábiles y/o no bursátiles, por consiguiente el proveedor de precios para valoración publica el último día hábil y/o bursátil la información correspondiente para la valoración de dichas fechas. Por lo anterior las inversiones al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016, se consideran nivel 2 (precio estimado con base en información de mercado) debido a que los insumos utilizados para su valoración, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades, son observables directa o indirectamente pero no corresponden a operaciones realizadas en los días de análisis.

<u>Nivel</u>	<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>		<u>31 de diciembre de 2016</u>	
			<u>%</u>		<u>%</u>
1	Cuentas de ahorro	\$ 4.535.084	4%	1.397.129	1%
2	Títulos deuda pública	62.569.624	49%	45.414.559	48%
2	Títulos sector financiero	35.949.738	28%	27.332.883	29%
2	Títulos sector real	21.360.694	17%	17.300.519	18%
2	Fondos de inversión colectiva	2.595.781	2%	4.148.804	4%
	TOTAL	\$ 127.010.921	100%	95.593.894	100%

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Bancos nacionales	\$ 4.535.084	1.397.129
Reclasificación de la cuenta títulos de participación:		
Fondos de Inversión Colectiva	2.595.781	4.148.805
	\$ 7.130.865	5.545.934

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Fondo mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
AAA	\$ 3.169.054	5.410.432
AA+	3.961.811	135.502
	\$ 7.130.865	5.545.934

7. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados – Deuda		
Títulos de tesorería – TES	\$ 62.569.624	5.414.558
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	1.543.620	1.545.765
Otros emisores nacionales	55.766.812	43.087.637
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Deuda	\$ 119.880.056	90.047.960

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio el portafolio de inversiones del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no existían restricciones sobre las inversiones.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por calificadoras de riesgo independientes de los títulos en los cuales el Fondo tiene inversiones a valor razonable.

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
AAA	\$ 42.082.925	36.007.957
AA+	14.211.457	7.609.494
AA	1.016.050	1.015.950
BBB (Internacional)	62.569.624	45.414.559
TOTAL	\$ 119.880.056	90.047.960

8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Comisiones por pagar	\$ 134.691	197.925
Total cuentas por pagar	\$ 134.691	197.925

9. ACTIVOS NETOS DE LOS FIDEICOMITENTES

Los activos netos están constituidos por los aportes de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

A 31 de diciembre de 2017 los activos netos están representados por 44.711.466,320682 unidades, cada una con un valor de \$ 2.837,66650588 (en pesos), para un valor total de \$126.876.230 y al 31 de diciembre de 2016 los activos netos están representados por 35.779.510,59764100 unidades, cada una con un valor de \$2.666,21783812 (en pesos), para un valor total de \$95.395.969.

La rentabilidad de los activos netos del periodo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue de 6,37% y 8,00%, respectivamente.

10. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales:

	Años terminados en 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos de Operaciones		
Ingresos financieros intereses	\$ 222.693	205.208
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	13.667.976	11.241.850
Valorización en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	249.504	237.483
Utilidad por venta de inversiones	223.460	185.477
Valorización operaciones de contado	353	139
Rendimientos por anulaciones	212	
Total Ingresos de Operaciones	\$ 14.364.198	11.870.157

	Años terminados en 31 de diciembre de	
	2017	2016
Gastos de Operaciones		
Disminución en el valor razonable de instrumentos de deuda	\$ 5.384.308	3.297.024
Disminución en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	3.248	59.128
Servicios de administración e intermediación	1.122	595
Comisiones	1.488.403	1.177.445
Pérdida por venta de inversiones	94.413	35.612
Pérdida en valoración operaciones de contado	353	139
Total gastos de Operaciones	6.971.847	4.569.943
Rendimientos abonados	\$ 7.392.351	7.300.214

11. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora, son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. Colfondos S.A., a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Patrimonio, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte el Patrimonio y en la exposición crediticia con las contrapartes por derivados. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, Colfondos S.A. considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: Es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el Patrimonio. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es “Delivery Versus Payment” y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando el Fondo ya haya cumplido.

- **Administración de riesgos de crédito**

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Patrimonio, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo al análisis de los Emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.

Exposición al riesgo de crédito

El perfil de riesgo de crédito del Patrimonio es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos S.A. tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente donde se evalúan diferentes tipos de emisores tales como entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, entes territoriales, fondos de inversión colectiva, multilaterales, y fondos de capital privado tanto locales como internacionales. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Riesgo.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se tiene definido un cronograma de seguimiento donde se evalúa la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

Instrumentos de deuda de inversión (información no auditada)

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Patrimonio son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, incluidos los activos de derivados para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en títulos de deuda pública y títulos del sector financiero.

	<u>Inversiones</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>%</u>
(1)	Títulos deuda pública	\$ 62.569.624	49%	45.414.558	47%
(1)	Títulos sector financiero	35.949.738	28%	27.332.883	29%
(1)	Títulos sector real	21.360.694	17%	17.300.519	18%
(2)	Depósitos vista	7.130.865	6%	5.545.934	6%
	TOTAL	\$ 127.010.921	100%	95.593.894	100%

(1) Local e internacional

(2) Cuentas de ahorro + fondos de inversión colectiva

Concentraciones de riesgo de crédito (información no auditada)

Colfondos S.A. monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>%</u>
Sector Público (3)	\$ 62.569.624	49%	45.414.558	48%
Sector Financiero (2)	43.127.481	34%	32.927.238	34%
Sector Corporativo (2)	17.796.636	14%	13.770.865	14%
Otros (1)	3.517.180	3%	3.481.233	4%
Total	\$ 127.010.921	100%	95.593.894	100%

(1) Fondos de capital privado, titularizaciones, exchange traded funds ,mutual funds y fondos de inversión colectiva cerrados

(2) Incluye renta fija y renta variable

(3) Incluye deuda pública local e internacional

Concentración por ubicación geográfica (información no auditada)

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide en base a la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>	<u>%</u>
Colombia	\$ 127.010.921	100%	95.593.894	100%
Total	\$ 127.010.921	100%	95.593.894	100%

Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base a las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, sin incluir derivados, es como sigue:

	31 de diciembre de 2017	%	31 de diciembre de 2016	%
Nación	\$ 62.569.624	47%	45.414.558	48%
Emisores Calificados	64.441.297	53%	50.179.336	52%
Total	\$ 127.010.921	100%	95.593.894	100%

(1) Incluye acciones, exchange traded funds, fondos mutuos, fondos de capital privado

Desglose Calificados (Información no auditada)

	31 de diciembre de 2017	%	31 de diciembre de 2016	%
Nación	\$ 62.569.624	47%	45.414.558	48%
AAA (1)	45.251.981	36%	41.418.389	43%
AA+ (1)	18.173.266	16%	7.744.997	8%
AA (1)	1.016.050	1%	1.015.950	1%
Total	\$ 127.010.921	100%	95.593.894	100%

(1) Calificación Local

Para realizar derivados, es política de Colfondos S.A. firmar contratos marco o "International Swaps and Derivatives Association" con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y brokers internacionales, para la asignación de líneas de Contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos S.A., se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de brokers o comisionistas de bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento "Delivery Versus Payment".

Riesgo de liquidación

Las actividades del Patrimonio pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

El Patrimonio mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema “Delivery versus Payment”, salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los requerimientos de flujo de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Patrimonio administrado.

- **Administración del riesgo de liquidez**

El enfoque de Colfondos S.A. para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de los Fondos Administrados, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de fondo que cuenten con vencimientos o con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de los Fondos Administrados. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez.

Exposición al riesgo de liquidez

Colfondos S.A. mantiene dentro de los Fondos Administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de salida de recursos. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada Fondo Administrado.

Los modelos son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente, se realizan pruebas de “Stress Testing”, en donde se informan las necesidades en que puede incurrir un fondo ante escenarios poco probables de adversidad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Patrimonio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Patrimonio

Las metodologías de medición de riesgos utilizadas, cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de “Stress Testing” bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Patrimonio derivados de alta volatilidad.

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por Colfondos S.A. se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares del Patrimonio, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

El control sobre la exposición al riesgo se realiza periódicamente, con el fin de evitar excesos sobre los mismos que afecten el desempeño del Patrimonio. También se generan informes periódicos para los diferentes órganos de control tanto a nivel interno de la compañía como a nivel externo con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del sistema de administración de riesgo.

Administración de riesgo de mercado

El área de Riesgo de Mercado es responsable por el desarrollo de políticas, metodologías y límites de exposición (sujetos a revisión y aprobación del Comité de Riesgo), así como por su implementación y monitoreo.

Exposición al riesgo de mercado

Colfondos S.A. calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total del Patrimonio (Información no auditada).

(Información no auditada)

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2017	%	31 de diciembre de 2016	%
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 99.250	0,08%	100.676	0,11%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	22.387	0,02%	22.724	0,02%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	15.987	0,01%	11.166	0,01%
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	34.223	0,03%	3.563	0,00%
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	51.352	0,04%	12.859	0,01%
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	3.708	0,00%	1.190	0,00%
Tasa de interés IPC	66.364	0,05%	119.997	0,13%
Fondos de Inversión Colectiva	1.085	0,00%	2.288	0,00%
Valor en riesgo total	\$ 143.554	0,11%	153.228	0,16%

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización.

El objetivo de Colfondos S.A. es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de riesgo operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Para la identificación del riesgo operativo se establece el contexto estratégico y organizacional de la compañía, se mapean los procesos, se definen los objetivos de control y se realizan pruebas de recorrido.

La medición del riesgo inherente se realiza mediante la evaluación del impacto económico y la frecuencia o posibilidad de ocurrencia de cada uno de los eventos. La medición del riesgo residual tiene en cuenta la efectividad de los controles asociados. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.

Para el control de los riesgos identificados, se establecen planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo o control para el monitoreo.

El registro de eventos y el monitoreo de los indicadores y planes de acción se lleva a cabo de manera periódica, y se informa a la alta gerencia, con el fin de asegurar la mitigación del riesgo operativo.

12. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no existen contingencias en el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de envío de este informe.

14. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las respectivas notas del Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 320 del 30 de enero de 2018, en sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Compañía, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su consideración, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.